



AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA (GUADALAJARA)

CALLE MAYOR ALTA, 1 CP 19184
TFNO. 949 854081
CIF P-1936800-J

BORRADOR DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2019



Cód. Validación: AAMGEQDP9JL6442REYCJAFDXF | Verificación: <http://valdepenasdelasierra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde

JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ

Sres. Concejales

Teudisela Roldan Fernández
Luis García Martin
Judith Gonzalez Martin

Sra. Secretaria

Mónica López-Maya Sopeña

En la localidad de
Valdepeñas de la Sierra, siendo las

doce horas y ocho minutos del día
arriba indicado se reunieron los
Sres. y Sras. Concejales en el
Salón de Actos de la Casa
Consistorial al objeto de celebrar
sesión ORDINARIA, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde en
primera convocatoria, y previa
citación al efecto realizada por la
Alcaldía de manera personal.

Vista la asistencia, que
supone la mayoría absoluta del
número legal de miembros de la
Corporación, por la Sra. Alcaldesa
se declaró válidamente constituido
el Pleno del Ayuntamiento,
abriendo el acto por el siguiente
orden:



PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden del presidente de la sesión, por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior. Un vez concluida su lectura por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

No habiéndose formulado ninguna observación o rectificación alguna, el Pleno, por unanimidad de los asistentes acuerda dar su aprobación a tal acta, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

PUNTO SEGUNDO.- SORTEO MESAS ELECTORALES.

Se procede a efectuar el sorteo de las mesas electorales, para lo que se utiliza la herramienta electrónica facilitada por el INE- CONOCE.

Realizado el sorteo telemático, éste arroja el siguiente resultado:

*** SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ***

MUNICIPIO: VALDEPEÑAS DE LA SIERRA
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO
DIRECCION: CALLE CARRETERA DE GUADALAJARA NUM: 1

RESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0056 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LUIS GARCIA RUBIO

Identificador: 07509103V

Dirección: CALLE ALAMEDA 1

ALPEDRETE DE LA SIERRA

Cod. Postal: 19184

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0062 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALFONSO HERAS ARRIBAS DE

Identificador: 03069063N

Dirección: . DISEMINADO 20

Cod. Postal: 19184

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0118 NIVEL DE ESTUDIOS:

Nombre: BEGOÑA RODRIGUEZ VELA

Identificador: 51330112T
Dirección: CALLE ERAS 1 POR 1 PISO P01
Cod. Postal: 19184

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0035 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUAN CARLOS DOMINGUEZ BLAZQUEZ
Identificador: 11813954G
Dirección: CALLE SEÑOR CURA 13
Cod. Postal: 19184

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0026 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MANUEL CEBRIAN HORCAJO
Identificador: 03088268N
Dirección: CALLE MAYOR ALTA 14
Cod. Postal: 19184

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0019 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE BORLAF HERRANZ
Identificador: 03095907S
Dirección: CALLE SAN ROQUE 29
Cod. Postal: 19184

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0008 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA AMPARO ARRIBAS DE HERRERA
Identificador: 03062302J
Dirección: CALLE OLMO 14
Cod. Postal: 19184

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0139 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: PILAR VINATEA MUÑOZ
Identificador: 03070816V
Dirección: CALLE MAYOR ALTA 5
Cod. Postal: 19184

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0027 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANGEL CEBRIAN MARTIN
Identificador: 03088092C
Dirección: . DISEMINADO 12
Cod. Postal: 19184

**TERCERO.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE
VARIAS ORDENANZAS FISCALES-**



Tomando la palabra el Sr. Alcalde de Valdepeñas de la Sierra, informa a los concejales de los motivos y contenido de las modificaciones de las ordenanzas fiscales, cuya documentación se les ha remitido a todos los concejales hace unos días.

En consecuencia y por unanimidad de los asistentes a este pleno ordinario, de conformidad con el artículo 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se acordó la aprobación provisional de la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales (Textos completos en el expediente abierto en Secretaría):

- IBI Urbana y Rustica: Tipos nuevos: 0,79 IBIU y 0,90 IBIR
- Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos: Nuevo tipo: 75 € viviendas y 175€ locales comerciales o industriales; se desvincula la tasa de basuras de la del agua. Se exime de pago de esta tasa a los solares sin construcción alguna.
- Incremento del Valor del suelo de los terrenos de Naturaleza Urbana- Se elimina la bonificación de 55% aprobada en 2016 debido al incremento del valor del suelo de dicho ejercicio, teniendo en cuenta que en el ejercicio próximo 2020 se ha aprobado la reducción de los valores catastrales de todos los inmuebles, con objeto de la regularización catastral que se esta tramitando en la actualidad y que comenzará su vigencia en dicho ejercicio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

CUARTO.- INFORMACION ALCALDIA

Se procede a la lectura de las Resoluciones y decretos obrantes en la carpeta de mismo nombre.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden del Sr. Presidente, se dio por finalizados el acto siendo las once horas de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

JOSE LUIS PALMERO FERNANDEZ
Alcalde

Mónica López-Maya Sopeña
Secretaria Interventora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

